

ORDEN DE SERVICIO N° 0000221

N° Exp. SIAF : 0000000863

Día	Mes	Año
01	06	2021

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300597

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : HIDALGO CULQUI GILBER Dirección : CALLE JUAN ZAPATA N° 787 URB. EL BOSQUE LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 10413979043 Teléfono : 941476932 CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000220 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRAATCION DE INSPECTOR PARA LA FASE III SERVICIO "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO EL CA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100386292	SERVICIO	SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PROYECTO SERVICIO PARA LA INSPECCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: TRAMO 01: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA), TRAMO 02: DV. CA - 789 (CALATE) - LLOQUE - CHINGAVILLAN I. UBICACIÓN El camino vecinal donde se prevé efectuar el servicio se encuentra en el: TRAMO 01: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA) DEPARTAMENTO: CAJAMARCA PROVINCIA: CONTUMAZÁ DISTRITO: CONTUMAZÁ - SANTA CRUZ DE TOLEDO LOCALIDADES: ANDARA SILACOT ALTO - EL MOLINO - AYAMBLA ZONA: 17 M REGIÓN NATURAL: QUECHUA ALTITUD PROMEDIO: 2764 MSNM LONGITUD: 7.620 KM CÓDIGO DE RUTA: CA-1358, CA-1360 INICIO TRAMO I: EMP. CA-101 (ANDARA) FIN TRAMO I: DV. CA-1359 (AYAMBLA) COORDENADAS ESTENORTE	35,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0056	15.033.0066.0138.3000133.5006373	1 - 00	2.3.2.7.11.99		12,200.00
0057	15.033.0066.0138.3000133.5006373	1 - 00	2.3.2.7.11.99		22,800.00

Van ... S/	35,000.00
Total	: 35,000.00
Ret. Imp. Rta	: 0.00
Valor Neto	: 35,000.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
 Dirección : JR. OCTAVIO ALVA 280 / CONTUMAZA - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC : 20191657447

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
NARRO VEGA, JOSE ROBERTO	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL D. CONTUMAZA Roger Enrique Sheen Uriol JEFE DE LOGISTICA	
	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento